INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CE 01/20 ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ANTE LA EMERGENCIA POR CORONA VIRUS COVID 19 CONTRATACION POR VIA EXCEPCIÓN ID N° 385823

Pirapó 23 de octubre de 2020

Señor
Milciades Flores
Intendente Municipal
Presente

Los integrantes del Comité de Evaluación Abog. Marlíes Garay, Denis Gauto y el Sr. Ariel Chamorro nos dirigimos a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario Nº 2992/19, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirapó para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables en el marco del procedimiento de la **CE 01/20 ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ANTE LA EMERGENCIA POR CORONA VIRUS COVID 19 CONTRATACION POR VIA EXCEPCIÓN ID N° 385823**

Al respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 16 de octubre de 2020 a las 09:20 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas:

1. **DISTRIBUIDORA PARAGUAY:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, y por la suma de Gs. **237.757.000 (doscientos treinta y siete millones setecientos cincuenta y siete mil)**

2. **AUTOSERVICE MA-THIA:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, y por la suma de Gs. **277.355.000 (doscientos setenta y siete millones trescientos cincuenta y cinco mil)**

ACLARACIONES DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES DURANTE EL ACTA DE APERTURA

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO COMITE DE EVALUACION U.O.C.

1-Se observa las Muestras que ha presentado la empresa **DISTRIBUIDORA PARAGUAY,** Corresponde a las solicitadas en el PBC

2- La empresa **AUTOSERVICE MA-THIA** no presento muestras de los productos solicitados como establece el PBC, se constata que no cuenta con Póliza de seguro de mantenimiento de ofertas que es un documento sustancial solicitado en el PBC, este comité tomara en cuenta para la evaluación de la oferta las observaciones de acuerdo a la legislación vigente,

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se solicitó ninguna aclaración

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios por los oferentes. Y corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de las ofertas, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos se puede decir que los precios consignados en el PBC son correctos, definidos por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº	NOMBRE	OFERTA GS. IVA INCLUIDO -
1	**DISTRIBUIDORA PARAGUAY**	**237.757.000**
2	**AUTOSERVICE MA-THIA**	**277.355.000**

No se observa ningún error aritmético en las ofertas presentadas

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Durante la Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue:

Nº	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	EMPRESA	
		DISTRIBUIDORA PARAGUAY	AUTOSERVICE MA-THIA
1	I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**		
	Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	No cumple
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y ..... *	Cumple	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Juridicas		
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica	No aplica
	Constancia de inscripcion en el registro unico del contribuyente RUC	No aplica	No aplica
	Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario vigente	No aplica	No aplica
	Fotocopia de patente municipal del oferente	No aplica	No aplica
	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	No aplica	No aplica
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	No aplica	No aplica
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	No aplica	No aplica
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas		
	Constancia de inscripcion en el registro unico del contribuyente RUC	Cumple	Cumple
	Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple	Cumple
	Fotocopia de patente municipal del oferente	Cumple	Cumple
	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	No cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	No aplica	No cumple

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

	Otros documentos		
	Balances ejercicios general y estado de resultados 2017-2.018-2.019 Para contribuyentes de IRACIS con sus respectivos formularios 101 y 158 presentados antes la set.	Cumple	Cumple
	Formulario 106 de los últimos años 2017, 2018,2019 para contribuyentes del IRPC	Cumple	No cumple
	Formulario 104 de los últimos años 2017, 2018,2019 para contribuyentes de Renta Personal	Cumple	No cumple
	Copia de contratos de por lo menos 3 (tres) clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público.	Cumple	No cumple
	Habilitación, RUA y Cedula Verde del Camión	Cumple	No cumple
	Declaración Jurada del Oferente de Contar con chofer y registro de conducir en la categoría correspondiente acompañado de su Cedula de Identidad.	Cumple	No cumple
	Planilla de IPS – Detalle de Planilla	Cumple	No cumple
	Registro de Establecimiento Habilitado por la INAN – Categoría 17 – Dentro del Departamento de la Convocante	Cumple	No cumple
	Documento que la avale de contar con un depósito propio o alquilado dentro del departamento de la convocante para el almacenamiento y distribución de los bienes objeto del presente llamado; con su respectiva Evaluación de Impacto Ambiental vigente expedido por el MADES, además deberá demostrar aptitudes para la manipulación de alimentos, con una certificación internacional de calidad en distribución de alimentos envasados.	Cumple	No cumple
	Autorización del Elaborador y/o Fraccionador	Cumple	No cumple
	Copia autenticada del Registro del Establecimiento (RE) y Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (RSPA) vigente, por cada producto ofertado	Cumple	No cumple
	Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	Cumple	No cumple
	Constancia de Capacitación de BPM vigente emitido por el INAN del plantel del Oferente.	Cumple	No cumple
	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) del depósito dentro del departamento de la Convocante.	Cumple	No cumple
	Declaración Jurada con certificación de firma por escribanía, donde el Director Técnico manifieste que la empresa cumple con las medidas de bioseguridad y protocolos Covid19 recomendadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple	No cumple

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentados o no presentados por el oferente.

En ese orden surge que en el análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTES que SI CUMPLE O NO CUMPLE a cabalidad con las documentaciones sustanciales y de carácter formal solicitadas en el PBC, a continuación se detallan la situación de las empresas:

Considerando que es la oferta más económica que corresponde a la empresa ***DISTRIBUIDORA PARAGUAY*** ***CUMPLE*** *a cabalidad con todas las documentaciones de carácter sustanciales y formales solicitadas en el* ***PBC, SE ACEPTA*** *la oferta por cumplir con el art. 61 del DR 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas;: por lo que se procede a evaluar de acuerdo a los criterios:*

El oferente presenta Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente cotiza su oferta en la planilla de precios, que fuera descargada del SICP.Ademas presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; y Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. -

a) ***CAPACIDAD LEGAL****: El oferente manifiesta No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo.El oferente no se encuentra en prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública. La actividad del oferente es "Elaboración y Distribución de alimentos ", por lo tanto está habilita do para ejecutar el contrato.. Es decir que* ***CUMPLE*** *con lo solicitado en el PBC*

b) ***Análisis de los precios ofertados:*** *su oferta se encuentra dentro los parámetros establecidos según Resolución DNCP Nº 1890/2019. Es decir que* ***CUMPLE*** *con lo solicitado en el PBC:*

c) ***Margen de preferencia:*** *No se aplica por ser la única oferta que cuenta con los Certificados de Origen de productos y empleo Nacional*

d) ***CAPACIDAD FINACIERA****: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:*

Ratio de Liquidez: Es igual mayor a 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017,2018,2019,), extraídos del Balance General por lo tanto ***CUMPLE*** *con lo establecido en el PBC*
Endeudamiento: pasivo total/activo total, es menor a 0,80, en los últimos tres años 2017,2018, 2019, extraídos de los Balance generales por lo tanto ***CUMPLE*** *con lo establecido en el PBC*
Rentabilidad: El promedio de los últimos años no deberá ser negativo, la información fue extraída de las copias de los Balances Generales de los ejercicios fiscales de los años 2017,2018, 2019 no es negativo, por lo tanto ***CUMPLE*** *con lo establecido en el PBC*

PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS

a) ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente*
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años por lo tanto cumple con lo solicitado en el PBC

b) ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*
Es menor al 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años por lo tanto cumple con lo solicitado en el PBC

c) ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

El promedio en los últimos 3 (tres) años, no es negativo por lo tanto cumple con el PBC

e) **Experiencia:**

: El oferente mediante copias de facturas en ventas o provisión de productos alimenticios de elaboración últimos años (2017, 2018, Y 2019) por un monto superior al 50% de monto de su oferta , demuestra tener dicha experiencia con los montos solicitados en el PBC.-

CAPACIDAD TECNICA

*-**El oferente demuestra mediante documentos que:** su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la comercialización de alimentos para personas, con una antigüedad mínima de cinco años , copias de contratos con sus respectivos códigos de contratación relacionados al llamado de la licitación, copia de Patente Comercial Municipal vigente, copias de contratos de venta o provisión de servicios de alimentos para colectividades públicas o privados en los últimos cuatro años (2017, 2018 y 2019), en un promedio equivalente al 50 % (cincuenta) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, demuestra mediante copia de documentos que cuenta con capacidad de logística para la distribución de los productos en el ítem licitado, contar con camión tipo furgón, con carrocería cerrada de metal u otro material adecuado. 1 (un) camión con capacidad para 5000 a 7000 Kilos de carga, contar con 8 (ocho) funcionarios como mínimo en el IPS, contar con un depósito propio o alquilado de como mínimo 170 m2 de superficie total dentro del departamento de la convocante para el almacenamiento y distribución de los bienes objeto del presente llamado; plano del depósito; habilitado por el INAN en la categoría 17 Distribuidor; y Evaluación de Impacto Ambiental expedido por el MADES*

*Mediante copias de documentaciones demuestra que contar con autorización del elaborador o fraccionador, proporciona:copia autenticada del Registro del Establecimiento (RE) y Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (RSPA) vigente, por cada producto ofertado, Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte, Constancia de Capacitación de BPM vigente emitido por el INAN del plantel del Oferente, copia de Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) del depósito dentro del departamento de la Convocante, proporciona Declaración Jurada con certificación de firma por escribanía, donde el Director Técnico manifieste que la empresa cumple con las medidas de bioseguridad y protocolos Covid19 recomendadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. por lo tanto **CUMPLE** con lo establecido en el PBC*

*La segunda oferta, que corresponde a la empresa **AUTOSERVICE MA-THIA NO CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones de carácter sustanciales y formales solicitadas en el PBC, **SE RECHAZA** la oferta por cumplir con el art. 61 del DR 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas*

Por lo expuesto, consideramos que la empresa que cuenta con la capacidad legal, financiera, técnicas, análisis y experiencia requerida en la carta de invitación, **SE RECOMIENDA** de acuerdo a lo previsto en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la **ADJUDICACIÓN** del objeto de la **CE 01/20 ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ANTE LA EMERGENCIA POR CORONA VIRUS COVID 19**

CONTRATACION POR VIA EXCEPCIÓN ID Nº 385823 a **LA EMPRESA DISTRIBUIDORA PARAGUAY .,** representado en carácter de gerente general por la Sra. ROSA MABEL CAPLI DE CARLSON , con **4.243.949** con domicilio sobre la calle Los Laureles esq/ Maria de Canosas - Cambyreta – Paraguay, por el monto de GS **237.757.000 (doscientos treinta y siete millones setecientos cincuenta y siete mil) IVA INCLUIDO,.**

Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

.....
Marlies Garay

.....
Denis Gauto

.....
Ariel Chamorro